

Editorial:

Sobre las malas prácticas en la publicación científica

Laura Marcela Gaviria-Yepes

Magíster en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Docente universitaria; Editora Técnica Revista CEA; Dinamizadora SENNOVA; Investigadora Grupo GAMES; Consultora en estrategia e innovación empresarial

Medellín – Colombia, lauragaviriay@gmail.com

Las publicaciones científicas son uno de los productos de los procesos investigativos, en estas se comunican los resultados, métodos y conclusiones de una manera estructurada y precisa. Estos escritos se encuentran dirigidos a una comunidad científica, académica y sociedad general; por lo tanto, es necesario garantizar rigurosidad y confiabilidad en estas.

En los últimos años, debido al avance de la ciencia y la tecnología, las publicaciones han aumentado de manera considerable, y si bien, esto es un buen indicador, ello también conlleva a que se generen malas prácticas en el ejercicio de publicar. No obstante, esto no es algo reciente, desde comienzos del siglo XVII se crearon las primeras sociedades y academias científicas con el objetivo de facilitar la comunicación entre científicos y prevenir conductas anti éticas como el plagio, el cual influye directamente en los derechos de autor.

Uno de los escándalos más sonados en la academia fue el de Pons y Fleischmann en 1989, quienes realizaron una conferencia afirmando sobre las bondades de la fusión fría, tiempo después, la comunidad científica quiso replicar los resultados expuestos y se halló que no era posible su replicabilidad dado que los datos habían sido falsificados. Escándalos como estos en menor y mayor medida han opacado a la comunidad científica, unos muy sonados, otros más desapercibidos, pero podría decirse que esto es algo inherente.

En Colombia el panorama no es diferente, se han identificado malas prácticas en revistas científicas, profesores e investigadores acusados de someter o publicar manuscritos sin los estándares de calidad necesarios. Dichas malas prácticas son resultado del desconocimiento o por la presión ejercida en los investigadores para publicar y beneficiarse de los incentivos que esta actividad otorga.

Las revistas depredadoras surgen de acuerdo con esta circunstancia, estas se caracterizan por recibir manuscritos generalmente de baja calidad, por tener procesos editoriales débiles como por ejemplo no realizar revisión de pares expertos quienes sin duda son los que validan que el aporte de dicho artículo sea veraz y cumpla con el rigor científico exigido en el campo.

Otra práctica anti ética es ofrecer la publicación de trabajos ya publicados en otras revistas o en congresos, lo cual atenta con una de las principales normas de la publicación científica «publicar artículos originales e inéditos». Este tipo de publicaciones, además, exigen altas tasas a autores ofreciendo una rápida publicación, lo cual puede ser atractivo para estos, quienes pueden asegurar un cupo en el sistema de incentivos de su institución o lograr reconocimiento.

Adicionalmente, se evidencia una práctica muy común llamada publicaciones hermanas o «salami» las cuales se hacen tomando varios elementos de un gran trabajo y sometiéndolas a publicación a sabiendas que no generan un mínimo valor para la ciencia; también se detecta la aplicación del plagio, que es cuando se toman apartados de otros trabajos sin realizar la respectiva citación.

En la comunidad, también se refleja las múltiples postulaciones y la autoría injustificada, la primera es aquella que se da cuando se somete el mismo trabajo a diferentes revistas científicas esperando la respuesta de alguna. Y la segunda, surge cuando se incluyen a autores que no han realizado el trabajo y solo se añaden por un interés específico.

En el mundo académico, estas acciones históricamente han sido rechazadas y han generado polémica y boicot frente a los autores infractores, por supuesto, revistas involucradas también han sido sancionadas, pero estas solo se dan desde el reconocimiento de sus malas prácticas más no, desde una sanción real; lo cual, puede generar un aumento en la aplicación de malas prácticas.

Con lo expuesto anteriormente, nos encontramos en una encrucijada respecto al proceso de publicación de manuscritos, saber qué es auténtico y que no, nos lleva a ser más exhaustivos en la búsqueda de información, a definir nuevos retos en las publicaciones y, sobretodo, a *no comer cuento*. Pero los cuestionamientos finales y reflexivos serían ¿la corrupción podría erradicarse si se ataca la raíz del problema, siendo esta la academia? ¿cómo fortalecer los procesos de vigilancia de las publicaciones científicas desde los distintos roles en la comunidad académica (editor-docentes- pares-entre otros)?